

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2081 *MANZANARES, S.A.*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 13 de mayo de 2020, celebrado en el domicilio social de forma telemática, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de Junio de 2020, a las 18:00 horas, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio de 2020, a la misma hora, en el domicilio social de forma telemática, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Así, tanto la situación provocada por el COVID-19, como los efectos derivados de la declaración del estado legal de alarma, obligan a la celebración de la Junta General Ordinaria por videoconferencia, de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas e instrucciones:

- La videoconferencia se celebrará utilizando la plataforma informática "ZOOM" que permite actuar a la sociedad como organizadora y anfitriona, así como la asistencia telemática de todos los accionistas que lo deseen.

- Dicha plataforma cumple con los principios jurídicos exigibles de autenticidad y conexión plurilateral, en tiempo real, y con imagen y sonido directo.

- Para acceder a la videoconferencia es necesario descargarse la plataforma "ZOOM" en el ordenador o teléfono móvil, dotados de cámara web y audio.

- Con anterioridad a la videoconferencia se facilitará, a través del correo electrónico o de la aplicación de teléfono móvil WhattsApp, un enlace de internet para poder incorporarse a la misma.

No obstante lo anterior, se establece que, en el caso de que el día previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria hayan desaparecido totalmente, tanto la situación sanitaria provocada por el COVID-19, como los efectos derivados de la declaración del estado legal de alarma, dicha Junta General se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Mayor, n.º 4, de Madrid.

Se informará a los Señores Accionistas, con suficiente antelación, sobre la forma y características en que finalmente se celebrará la Junta General Ordinaria de la sociedad.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del ejercicio 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Examen y decisión acerca de la aplicación de los resultados del ejercicio 2019.

Cuarto.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, en los supuestos legalmente establecidos, bien presencialmente o bien de forma telemática, según el modo en que finalmente se celebre la Junta General Ordinaria de la sociedad.

A partir de la publicación de esta convocatoria, y debido a las recomendaciones sanitarias y restricciones de circulación de las personas derivadas de la declaración del estado de alarma, los Señores Accionistas podrán solicitar el envío telemático, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, desaconsejándose su examen presencial en el domicilio social.

Así mismo, en el caso de celebración de la Junta General Ordinaria por videoconferencia, los Señores Accionistas comunicarán a la sociedad, con suficiente antelación, tanto si ellos o sus representantes carecen de los medios necesarios para la asistencia telemática a dicha Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2020.- La Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada, Inés Palazuelo Fernández.

ID: A200019038-1